

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado (TFG)
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español / Inglés / Francés / Alemán
Modalidad	Online
Semestre	Semestres 7 y 8
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dr. D. Fernando Contreras Blanco

2. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y que recoge en su Artículo 12 las directrices para el diseño de títulos de graduado, todos los alumnos de grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación tendrán que elaborar y presentar a lo largo del último curso un Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) que ha de formar parte del plan de estudios.

La materia «Trabajo de Fin de Grado» es de carácter obligatorio y se enmarca dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Traducción e Interpretación online (modalidad en línea) de la Universidad Europea de Madrid.

El TFG de 6 ECTS deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, es decir, cuando el/la estudiante termina el grado debe tener las competencias, habilidades y conocimientos señalados en el programa de la titulación.

El TFG trata de medir la madurez profesional, puesto que ya puede iniciar su aprendizaje profesional en solitario, y la madurez académica, por si el alumno quisiera proseguir su carrera con un máster o doctorado enfocados a la investigación, del futuro egresado mediante el desarrollo de un proyecto que integre las habilidades, las competencias y los conocimientos que ha adquirido durante el grado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1. Dominio instrumental de la lengua materna (lengua A). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER, que especifica que: Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CG2. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que: Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CG3. Dominio instrumental de dos lenguas extranjeras (lenguas C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que: Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CG4. Competencia cultural e intercultural: El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino. El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional. Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.

Competencias transversales:

- CT8. Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT12. Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT15. Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Competencias específicas:

- CE1. Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información: El estudiante será capaz de adquirir de forma eficaz el conocimiento lingüístico y especializado adicional necesario para comprender el texto de origen y producir el texto de destino; Acumulará experiencia en el uso de los recursos documentales y la capacidad de desarrollar estrategias adecuadas para el uso eficaz de las

fuentes de información disponibles, tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. Será capaz de localizar, manejar y sintetizar información en sus lenguas A, B y C. Será capaz de analizar y sintetizar documentación compleja en sus lenguas A, B y C procedentes de sus campos de especialización como por ejemplo la traducción científico- técnica, audiovisual, económica o jurídica.

- CE2. Competencia tecnológica: El estudiante será capaz de utilizar recursos informáticos de reproducción y corrección de textos y gestión de datos.
- CE3. Competencia traductora: El estudiante será capaz de reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.
- CE4. Competencia Interpretativa: El estudiante dominará las técnicas para la interpretación en diversas modalidades, distintos registros y tipos de textos. Adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüísticos de textos o discursos, así como para su reformulación en otra lengua. Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la interpretación. Desarrollará capacidades comunicativas, interpersonales e interculturales.

Resultados de aprendizaje:

Integración de todos los conocimientos adquiridos en un trabajo académico original de carácter individual

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB5; CG1, CG2, CG3, CG4; CT8, CT12, CT15; CE1, CE2, CE3, CE4	RA. Integración de todos los conocimientos adquiridos en un trabajo académico original de carácter individual.

4. CONTENIDOS

Trabajo académico original sobre aspectos relacionados con la traducción y la interpretación, todo ello bajo la supervisión de un tutor o tutora, docente del claustro.

Los objetivos generales del TFG son:

1) Que el estudiante demuestre que domina las herramientas básicas de su profesión.

2) Que el estudiante demuestre que ha adquirido los conocimientos, habilidades y competencias de su grado. En cualquier caso, todo TFG deberá estar bien escrito, bien estructurado y referenciar a los autores básicos de cada área de conocimiento.

El plagio o la autocita conllevará el suspenso (0) y, conforme a la normativa universitaria en materia de plagio, Artículo 5 – Punto 5, el estudiante perderá su condición de estudiante durante 6 meses.

Temática: El tema del TFG lo propondrá el alumno a su tutor o tutora dependiendo de sus intereses, pero debe estar relacionado claramente con el grado estudiado y partir de las lecturas básicas o aprendizaje de su titulación.

Entre otros, el tema del TFG puede ser en general:

- Un trabajo para una revista académica indexada o un congreso académico.

- Una colaboración en un proyecto de investigación dirigido por un profesor o profesora.
- Una propuesta de resolución de un problema profesional concreto.
- Una recopilación de modelos y propuesta de otro nuevo que enmiende los errores detectados.
- Un estudio diacrónico de un hecho, noticia, formato o persona.
- Una comparación de perspectivas sobre un hecho o noticia.
- Una investigación especialmente novedosa que aporte algún punto original que ayude al progreso de la disciplina.
- Una investigación académica siguiendo el método científico tradicional (planteamiento de hipótesis, metodología, desarrollo, refutación o apoyo, conclusiones).
- Un producto profesional con el mismo objetivo (una serie de reportajes o entrevistas, por ejemplo) acompañado de un marco teórico académico que lo justifique.

- Consideraciones específicas para el Grado en Traducción e Interpretación 100 % online:

Todos los TFG deberán redactarse en español y defenderse en una lengua extranjera (inglés, francés o alemán).

En casos especiales, podrá redactarse en otro idioma (inglés, francés o alemán), siempre que lo solicite el alumno y que tenga el visto bueno de su tutor y del coordinador de TFG. Entonces, la defensa oral de este tipo de TFG se hará en otro idioma distinto al de redacción del TFG.

Las citas referentes a diccionarios en los TFG se dejarán en lengua original y, por tanto, no se traducirán, las demás citas se dejarán en lengua original, pero se traducirán (notas a pie de página).

Ejemplos de productos en Traducción: memorias terminológicas, comparación de traducciones, recopilación de casos especiales, investigación terminológica bilingüe o trilingüe en un ámbito científico o técnico, traductología (análisis comparativo de dos traducciones españolas de un texto original en francés, inglés o alemán), tratamiento de las minorías en los medios de comunicación, disponibilidad léxica, medición de la adquisición lingüística de L2, adaptación de textos literarios, entre otros.

Volumen del TFG (entre 20 000 y 25 000 en total).

Máximo 15 % de citas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proyecto será presentado y defendido de manera oral y pública ante un Tribunal Universitario.

Podrán invitarse profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma universidad, o de otras universidades.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	60
Elaboración del proyecto	70
Exposición de trabajos	2
Tutoría virtual	18
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo Fin de Grado (TFG) = 60 % + 10 % nota del tutor (Apto Tutor)	70 %
Exposición pública del TFG = exposición oral	30 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Entregas a tutor, ra	Fecha
Primera entrega parcial	20 de diciembre de 2024

Segunda entrega parcial	28 de febrero de 2025
Tercera entrega parcial	29 de abril de 2025
Entrega final	27 de mayo de 2025
Apto Tutor	30 de mayo 2025
Defensa oral	Finales de junio 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Cunha, Iria de (2015): El trabajo fin de grado y de máster. Redacción, defensa y publicación. Barcelona: Editorial UOC.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Eco, Umberto (1991): Cómo se escribe una tesis. Madrid: Gedisa.
- González García, Juana et al. (2015): Cómo escribir un trabajo fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos. Madrid: Síntesis.
- Regueiro Rodríguez, M^a L^a; Sáez River, D. M. (2015). El español académico: guía práctica para la elaboración de textos académicos. Madrid: Arco Libros.
- Santana, Andrés (2013): Fundamentos de la investigación social. Madrid: Alianza.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.